



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío 26 enero de 2023

Proceso: Ejecutivo Hipotecario – Marybeth Sánchez Cano contra Claudia Juliana Marín Zuluaga y otros - Radicado: 630013103002-2019-00022-00

Conforme al numeral segundo del artículo 444 del Código General Proceso se pone en conocimiento de las partes el avalúo presentado por la parte demandante y efectuado por el profesional Carlos Andrés Silva Díaz, visible en el expediente digital Documento 88, para que las partes se pronuncien si hay lugar a ello.

Igualmente, se corre traslado del certificado de avalúo catastral presentado por la apoderada del Conjunto Cerrado Urbanización El Bosque, visible en el expediente digital Documento 93.

Se precisa que cualquier petición que se direcciona a este Juzgado debe ser enviada a través del correo del Centro de Servicios Judiciales al buzón: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando el Despacho y el radicado de este proceso como destino.

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **838dab3517834441ab35d71e9dc6badbaab10d2f4bab7ebf3942db702f43a185**

Documento generado en 26/01/2023 08:40:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>